

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Sistema de Gestión Integral - MIPG		
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional		
	ACTA DE REUNIÓN / CAPACITACIÓN		
Fecha: 18-03-2025	Versión: 04	Código: FOR-GPI-01	Página: 1 de 4

No:3

ASUNTO: SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS)

FECHA: 18 de marzo de 2026

HORA: 3:00 pm a 5:00pm

OBJETIVO: Socializar con los miembros de la asociación de usuarios de la E.S.E Hospital del Rosario el tema sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) en Colombia.

1. ORDEN DEL DIA:

- Saludo y presentación.
- Socialización con los miembros de la asociación de usuarios de la E.S.E Hospital del Rosario el tema sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) en Colombia.
- Despedida.

2. DESARROLLO:

El día 16 de marzo de 2026, la coordinadora del SIAU, realiza la convocatoria vía WhatsApp, a los miembros de la asociación de usuarios, para que el día 18 de marzo de 2026, en las instalaciones de la institución se pueda llevar acabo el primer encuentro de la vigencia en curso.

Siendo las 3:00 pm del día 18 de marzo de 2026, la Profesional de SIAU (Servicio atención de Información al usuario) da inicio al tercer encuentro en donde de la Asociación de Usuarios de la ESE Hospital del Rosario, en articulación con el área de Servicio de Información y Atención al Usuario – SIAU, en donde se socializa el tema sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) en Colombia.

En este espacio introductorio se resaltó la importancia del SGSSS como el conjunto de instituciones, normas y procedimientos que garantizan el acceso a los servicios de salud de todos los ciudadanos, bajo principios de equidad, eficiencia, universalidad y solidaridad.

Posteriormente, se realizó la explicación general del sistema, indicando que el SGSSS está conformado por diferentes actores, entre ellos el Estado, las Entidades Promotoras de Salud (EPS), las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y los usuarios. Se explicó el rol de cada uno de estos actores, destacando que las EPS son responsables de afiliar a los usuarios y garantizar la prestación de los servicios, mientras que las IPS son las encargadas de brindar la atención en salud.

Seguidamente, se abordaron los **regímenes del sistema de salud en Colombia**, explicando de manera detallada el régimen contributivo, dirigido a las personas con capacidad de pago como trabajadores dependientes, independientes y pensionados, y el régimen subsidiado, orientado a la población más vulnerable sin capacidad de pago, financiado por el Estado. Asimismo, se mencionó la importancia de la afiliación como puerta de entrada al sistema y la garantía de acceso a los servicios de salud.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Sistema de Gestión Integral - MIPG		
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional		
	ACTA DE REUNIÓN / CAPACITACIÓN		
Fecha: 18-03-2025	Versión: 04	Código: FOR-GPI-01	Página: 2 de 4

Durante la jornada, también se socializó el **Plan de Beneficios en Salud (PBS)**, explicando que este contempla el conjunto de servicios, medicamentos, procedimientos y tecnologías a los que tienen derecho los afiliados, sin importar el régimen al que pertenezcan, garantizando así una atención integral.

Se hizo énfasis en los **derechos y deberes de los usuarios dentro del SGSSS**, resaltando la importancia de conocerlos para exigir una atención digna y de calidad, así como para contribuir al buen funcionamiento del sistema mediante el cumplimiento de las responsabilidades como ciudadanos.

Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) – Colombia

El **SGSSS** es el conjunto de instituciones, normas, procedimientos y recursos que tiene como finalidad garantizar el acceso a los servicios de salud a toda la población colombiana, bajo principios fundamentales como la **universalidad, solidaridad, eficiencia, calidad, integralidad y equidad**.

Fue creado mediante la **Ley 100 de 1993**, la cual transformó el sistema de salud en Colombia, buscando ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la atención.

De igual manera, se explicó el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana, tales como las asociaciones de usuarios y los canales para la presentación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (PQRSF), destacando su importancia como herramientas para el mejoramiento continuo de los servicios de salud.

Durante el desarrollo de la actividad, se generó un espacio de interacción y participación, en el cual los asistentes formularon preguntas, compartieron experiencias y manifestaron inquietudes relacionadas con el acceso a los servicios, tiempos de atención y funcionamiento de las entidades de salud. Estas inquietudes fueron atendidas y aclaradas oportunamente por el facilitador.

Como parte de la metodología, se promovió la participación activa de los asistentes mediante ejemplos prácticos y situaciones cotidianas, facilitando la comprensión del tema y permitiendo una mayor apropiación del conocimiento.

Finalmente, se realizó el cierre de la jornada, agradeciendo la asistencia y participación de los presentes, reiterando la importancia de estar informados sobre el funcionamiento del sistema de salud y de ejercer sus derechos y deberes de manera responsable.

	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO Nit. 891.180.039-0		
	Proceso: Sistema de Gestión Integral - MIPG		
	Subproceso: Gestión de la Planeación Institucional		
	ACTA DE REUNIÓN / CAPACITACIÓN		
Fecha: 18-03-2025	Versión: 04	Código: FOR-GPI-01	Página: 3 de 4

CONCLUSIONES Y VARIOS:

Se da por terminada la sección correspondiente al mes de marzo en donde permitió fortalecer el conocimiento de los asistentes sobre la estructura, funcionamiento y actores del sistema en Colombia, promoviendo una mayor comprensión de los mecanismos de acceso a los servicios de salud.

Asimismo, se evidenció la importancia de la participación activa de los usuarios en el sistema, no solo como beneficiarios, sino como actores responsables en el cuidado de su salud y en el uso adecuado de los servicios. Este tipo de espacios contribuyen significativamente a mejorar la relación entre usuarios e instituciones, fomentando una atención más eficiente, humanizada y transparente.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
N/A	N/A	N/A

LISTADO DE ASISTENCIA:

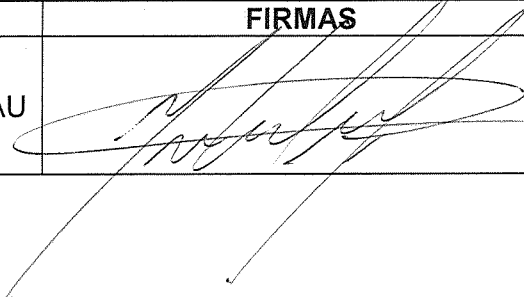
Se anexa al final.

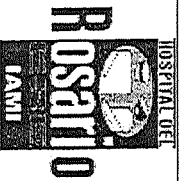
EVALUACIÓN:

N/A

ANEXO FOTOGRAFICO (Cuando sea capacitaciones o aplique)



NOMBRES	CARGO	FIRMAS
MARLY GISETH TRUJILLO MEDINA	COORDINADORA SIAU	



ESE HOSPITAL DEL ROSARIO
Nit. 891.180.039-0

Procesos: Gestión de Talento Humano
Subproceso: Formación y Capacitación

LISTA DE ASISTENCIA

CAMPDALEGRE (H)

Vigencia: 05-nov-2024

Código: FOR-FCA-01

Versión: 01



TEMA: Sistema general de seguridad social en salud (B5655)
RESPONSABLE: Nancy Gaitán Novillo Pedraza

LUGAR: Consulta externa

FECHA: 18 Marzo 2026

HORA DE INICIO: 3:00 PM

HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 PM

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Amparo Arriaza	26468929	veedora	3053251891	amparopae7@hotmail.com	
2	Nancy Ruiz Rojas Galvis	3174669457	veedora	3124669457		
3	Lidia de Jesu Navarrete Garcia	39.569.735	veedora	3227442704	monalysn28@gmail.com	
4	Thanyza Rivas Cardona	36087358	veedora	3207724444		
5	Nelly Gaitán Pedraza	36087485	veedora	3118025912		
6	Isa Lina Jly	4.894.919	veedora	3177615268		
7	Molimpi Canales F	36346408	veedora	3196150512		
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Al diligenciar este formato, el titular de los datos personales autoriza de manera expresa a la ESE Hospital del Rosario para la recolección, almacenamiento y tratamiento de los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015, y las demás disposiciones normativas que complementen, modifiquen o adicionen el régimen de protección de datos personales en Colombia. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la entidad a través del siguiente link: <https://www.hospitaldelrosario.gov.co/portal/wpp-content/uploads/2022/10/GCO-PO-03-V1-Política-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales.pdf>